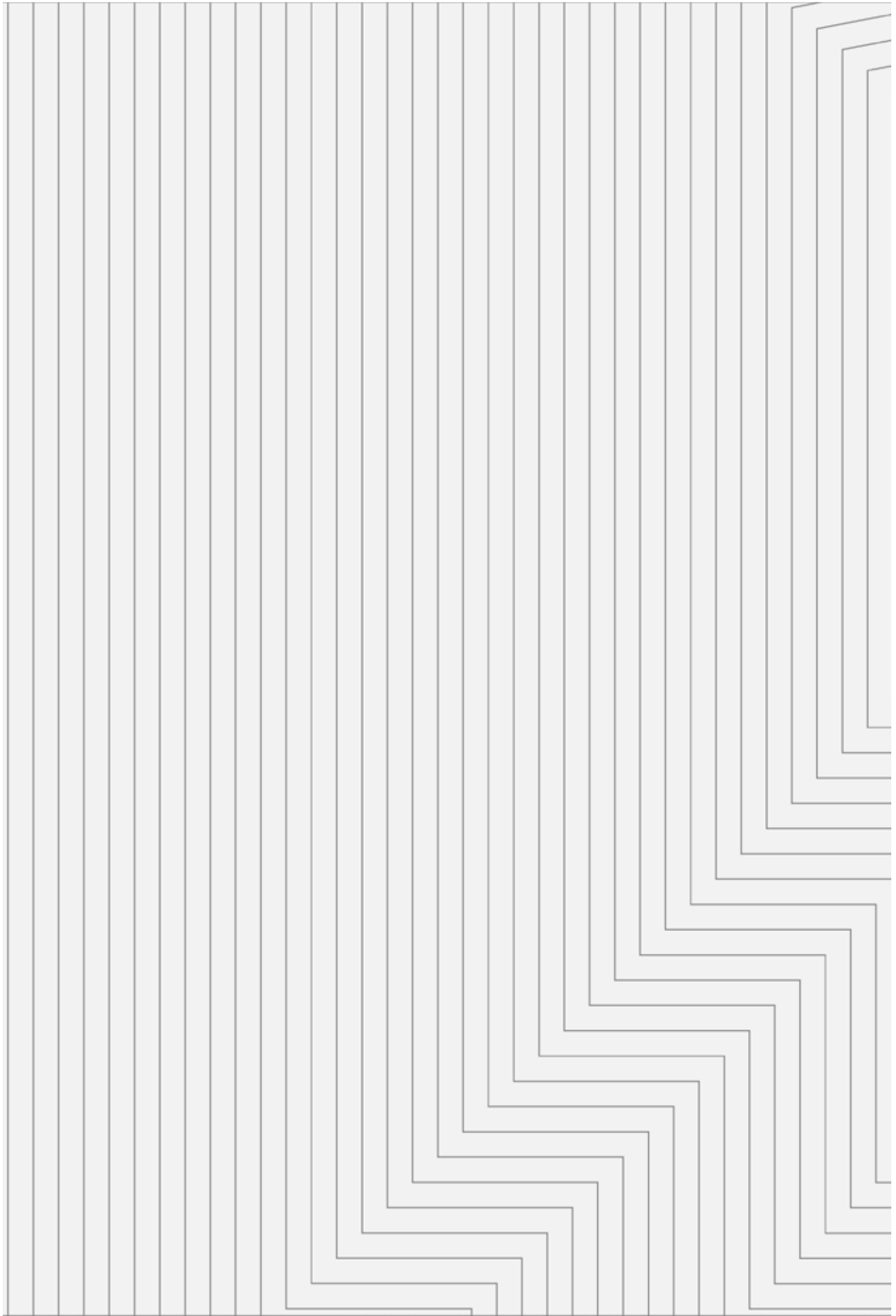




**Plan
Estratégico
Institucional
2024-2029**

 EL
CLAUS
TRO



**Plan
Estratégico
Institucional
2024-2029**

 EL
CLAUS
TRO

Índice

7 Presentación

8 Modelo de planeación institucional

10 Filosofía institucional

12 Normatividad

13 Recursos

14 Diagnóstico

16 Fortalezas



18 Retos

19 Elementos de innovación

24 Estructura del PEI 2024-2029

49 Estrategias

50 Metas

52 Mecanismos de evaluación

56 Directorio

Presentación

La Universidad del Claustro de Sor Juana (UCSJ) concibe la planeación como un ejercicio de reflexión periódico a través del cual se definen y redefinen sus estrategias y rutas de acción para alcanzar sus propósitos educativos. Así, durante todo el año 2023 se llevó a cabo la evaluación del plan que inició en 2018, con el propósito de conocer el avance global sobre las metas establecidas y con ello actualizar los compromisos con su comunidad y con la sociedad.


Como parte del proceso de definición de nuevos ámbitos y estrategias, se contó con una importante participación de la comunidad tanto para elaborar el diagnóstico como para determinar los espacios de acción y los objetivos generales y específicos necesarios de un nuevo periodo de planeación. Esta tarea fue desarrollada por los miembros del Consejo Universitario. Destacan en esta etapa la profundización en las metas y los indicadores de resultados obtenidos cada año, así como la priorización de actividades a través del Informe de Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2018-2023, insumo fundamental sobre el que trabajaron los consejeros para definir el sentido, la calidad y el impacto esperado de la vida universitaria para los siguientes años.


Derivado de dicha evaluación, la UCSJ presenta el Plan Estratégico Institucional 2024-2029, integrado a partir de cuatro ámbitos de acción en las cuales se plasman las inquietudes centrales sobre el desarrollo de la educación superior en el país y la contribución de la Universidad en él. La mejora institucional, la producción de conocimiento innovador y el prestigio institucional son los tres bloques que soportan el bienestar universitario, que de esta manera se coloca en la meta más preciada de nuestra filosofía institucional.

Modelo de planeación institucional

En los últimos veinte años, la UCSJ gestiona sus medios y fines a través de un modelo de planeación estratégica que se ajusta cada cinco años. Como se describe en el gráfico 1, la filosofía institucional es la base de nuestras tareas sustantivas: docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura y compromiso social. Éstas avanzan hacia una visión con referencias laterales claras, tales como la normatividad –en correspondencia con la norma externa– y los recursos o medios con los que cuenta la Universidad para cumplir con sus propósitos educativos. En la cúspide, identificada como lo que queremos, está la visión institucional. La conexión transversal entre la misión y la visión es la planeación.




Misión La educación de seres humanos con conciencia de su compromiso con la comunidad, la sociedad y el país mediante la docencia, la investigación, las actividades de educación continua y la formación cultural.


Visión Ser el espacio en donde las personas puedan encontrar su vocación y desplegar sus capacidades, donde reconozcan que el valor de la educación es el reconocimiento del propio ser y de la importancia de la vida en comunidad. Ser una institución que reconozca que lo que importa es la vida, el bien, la construcción de paz, la tolerancia y el diálogo, la capacidad de escucha, de indignación y de asombro.



Modelo de Planeación de la UCSJ

Fuente: Elaboración propia con base en los planteamientos de la Rectora Carmen Beatriz López Portillo Romano (2013)

Filosofía institucional

La base de la pirámide de planeación es la filosofía institucional. En ella se reconocen las vocaciones universitaria, humanista y cultural que nos distinguen, así como los principios que rigen nuestro quehacer y pensar.





Autonomía universitaria

Capacidad de autodeterminación en asuntos de su régimen interno.



Libertad de cátedra

Entendida como el desempeño libre y consciente de las actividades académicas previstas en los programas que se imparten.



Pluralismo ideológico

Promoción del diálogo y de la libertad de conciencia, de creencia y de opinión, así como el respeto al ser y al pensamiento del otro.



Integración comunitaria

Disposición de funcionarios, empleados, docentes y alumnos de cumplir la filosofía y la misión institucionales en conformidad con el compromiso adquirido con la propia comunidad universitaria.



Responsabilidad social

Compromiso que adquieren los miembros de la comunidad universitaria de que los programas académicos que se impartan en la institución, así como las actividades extracurriculares, estén fundados en la convicción de que la educación tiene un sentido social y la alienta un espíritu de servicio a la sociedad.

Normatividad

La normatividad es identificada como una arista ascendente de todas y cada una de las tareas sustantivas. Representa el reconocimiento de que la UCSJ es una institución educativa que participa de un sistema nacional de educación superior cuyos propósitos se definen jurídicamente en beneficio de las tareas educativas y de sus actores, así como del país en su conjunto.



Recursos

La otra arista ascendente de nuestra pirámide la constituyen los recursos, los medios que nos permiten *ser y hacer*. Sin ese lindero fundamental sería imposible concebir un proyecto universitario de la calidad de la UCSJ. Los recursos de la Universidad proceden de las colegiaturas de los estudiantes, en congruencia con los objetivos del acta constitutiva, el decreto de destino y la filosofía institucional.

En su conjunto, los componentes de la pirámide de planeación nos permiten tener presente lo que somos, lo que debemos, lo que podemos y lo que queremos, a la luz de la reflexión de nuestra vida cotidiana, de lo que hacemos en respuesta a las necesidades educativas y sociales de nuestro país y de la prosperidad de la humanidad.





Diagnóstico

La Universidad ha tenido una evolución constante a través de sus diferentes procesos de planeación institucional y la forma de ejecutarlos. En todos ellos se puede identificar el interés por contribuir al desarrollo de la educación superior del país, con lealtad a su filosofía institucional y con un fuerte compromiso social a la verdad y al comportamiento ético.

El entorno es una pauta ineludible de las transformaciones, pero también nos da la certeza de que los valores que sostiene y promueve la Universidad están más vigentes que nunca. Con base en la identificación de las necesidades de ese entorno, del contexto y del reconocimiento, el diagnóstico para el presente plan estratégico se ejecutó en tres etapas, definidas por los sectores de la comunidad participantes, a saber:

- **Operativos de área:** reconocieron a través de los objetivos específicos las principales acciones realizadas en el periodo 2018-2023, así como las debilidades, las amenazas, las fortalezas y las oportunidades hacia el siguiente periodo de planeación;
- **Consejo Universitario:** los miembros del CU priorizaron las necesidades y plantearon los ámbitos, los objetivos generales y las acciones estratégicas necesarias para superar las debilidades y las amenazas, así como los medios para convertir las oportunidades en fortalezas; y
- **Directivos de área y profesores:** establecieron las principales acciones a desarrollar y la asignación de responsabilidades para definir un plan operativo general.

Proceso de construcción del PEI 2024-2029



Fortalezas

La Universidad del Claustro de Sor Juana es una institución de educación superior con una fuerte tradición construida a través de sus vocaciones universitaria, humanista y de impulso a la cultura. Su calidad y su prestigio se expresan en la comunidad de sus estudiantes, sus egresados y sus profesores; en lo que piensan, lo que hacen y lo que construyen de forma cotidiana por el bienestar del país y de cualquier comunidad en la que se incorporan.

Este reconocimiento se constata con 80% de su matrícula en programas acreditados por organismos externos, así como por la acreditación institucional por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y otras certificaciones, como Distintivo H y Tesoros de México del Restaurante Zéfiro. Importantes son los resultados de investigación en el ámbito de la sustentabilidad alimentaria, con programas de colaboración con la Organización de las Naciones Unidas (ONU), su presencia permanente y constante en el medio cultural y artístico del país, con las cerca de 200 actividades por año, las cuales continuaron durante la pandemia mediante el uso de las tecnologías de información y comunicación y que se han reestablecido tras la etapa de no presencialidad exigida por el protocolo sanitario de aislamiento decretado por las autoridades de salud de México para contener la propagación del virus del SARS-CoV-2, causante de la COVID-19.

Para sostener los niveles de excelencia, el papel del Claustro Docente es determinante. En nuestra casa de estudios contamos con profesorado de calidad: 75% del total de las y los docentes cuenta con estudios de posgrado, la mitad cuenta con estudios de doctorado.

Las tareas de docencia e investigación se consolidan a través de planes y programas de estudio actualizados que responden a las necesidades educativas del país y a la solución de problemas enmarcados en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) planteados por la ONU en 2015, con los cuales la Universidad se ha comprometido desde su filosofía institucional y sus respectivos programas de desarrollo institucional.

Destaca, en este sentido, la fuerte vinculación institucional propiciada en el último periodo, con más de 239 convenios con instancias universitarias, dependencias y organizaciones sociales.

En cuanto a las actividades de educación continua, de igual manera se tuvo que transitar, durante la pandemia de COVID-19, hacia la modalidad a distancia mediante videoconferencia, si bien es cierto que desde el año



2019 ya contábamos con una amplia oferta de cursos y diplomados en línea, además de materias de licenciatura, mediante la plataforma del Claustro Virtual. Dichos ajustes implicaron un enorme reto para el profesorado y para el estudiantado, así como para el área responsable, pues las personas usuarias son, en su mayoría, externas a la Universidad y no necesariamente están familiarizadas con las nuevas herramientas educativas. No obstante, tanto en las áreas de humanidades como de gastronomía se buscaron mecanismos para adecuar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Como resultado, en el periodo que abarca el Plan Estratégico Institucional 2018-2023 logramos atender a más de 9,800 personas en los distintos programas formativos, con lo cual reforzamos nuestro papel como entidad capacitadora para el desarrollo humano y profesional en los ámbitos individual, grupal e institucional. Este logro abre una ventana de oportunidad para el futuro desarrollo de la Universidad.

Asimismo, la institución ha consolidado un modelo de gestión directiva basado en dos columnas que dan soporte a todas sus decisiones y acciones como asociación civil sin fines de lucro: el cumplimiento irrestricto del marco regulatorio local y federal y el manejo saludable de los recursos financieros, provenientes de colegiaturas y donativos, para el cumplimiento de sus funciones estatutarias.

Retos

La Comunidad Claustro ha tenido un proceso de reflexión intensivo en el último año. Parte de las ideas resultantes permite identificar los temas cruciales de una agenda con compromiso social impostergable, fundamentalmente por lo que toca a las cuestiones educativas: las dificultades de acceso de los jóvenes a la educación superior, los bajos niveles de rendimiento escolar y académico con los que se disponen a estudiar una carrera universitaria y la insuficiencia de espacios confiables para que verdaderamente desarrollen sus habilidades y superen las limitaciones estructurales del sistema educativo básico, junto con la falta de oportunidades dignas para su inserción laboral.

También están las que conciernen al entorno social, particularmente el crecimiento de la delincuencia organizada y la violencia que lo rodea; la influencia creciente de los medios de comunicación y las redes sociales sobre la percepción social, que amenazan la búsqueda de la verdad y postergan la conciencia sobre una sociedad justa, pasando por las dificultades de salud física, mental y emocional de nuestra población, que se acentuaron por la pandemia y que exigen a las instituciones propiciar espacios de desarrollo integral, armónico y en paz.

Otros temas cruciales que retan a la UCSJ son los que conciernen directamente a su propuesta educativa humanista. Como ha ponderado nuestra rectora, la maestra Carmen Beatriz López-Portillo Romano, “uno de los retos más importantes es cultural. El paradigma de éxito está referido a la idea del individuo, de la capacidad de consumo, de estereotipos de aceptación, de belleza. La idea de que la educación es una inversión y no el espacio donde podemos vislumbrar la vocación y una forma de ser valiosa, una forma de ser que reconoce a las demás personas en la conformación de lo que somos, que impulsa un quehacer en función del bien común. Creo que es necesario cambiar la idea que tenemos de la educación como el espacio de la competencia, de la productividad, del liderazgo.”



Elementos de innovación

Noción de ámbito estratégico

Los ejes estratégicos, en la presente edición denominados *ámbitos*, agrupan los propósitos de mejora analizados en el periodo de planeación que precede. Se ha recurrido a la palabra *ámbito* –del latín *ambitus*: lo que nos rodea por uno y otro lado– para definir el amplio campo que concierne a los programas y las estrategias en cuanto que dimensionan con mayor congruencia una visión de educación superior flexible e innovadora, como una práctica continua y trascendente. El ámbito, también comprendido como *ambiente*, sugiere el lugar que debemos procurar para garantizar el proyecto educativo que queremos y –así lo entendemos– que se necesita en un contexto social vertiginoso y exigente.

Criterios orientadores de calidad

Como parte del proceso de construcción del presente plan estratégico, los miembros de Consejo Universitario trabajaron sobre un circuito de criterios de calidad y sentido esperados en cada programa a instrumentar, así como referencias de impacto interno y externo que delimitaron los ámbitos estratégicos y sus alcances. Sobre éstos se han integrado los indicadores de resultados, con sus respectivos intereses de medición y metas.

Preguntas Orientadoras



En una distribución de los porcentajes obtenidos para priorizar la atención de las necesidades de desarrollo a través de los programas, los miembros del Consejo Universitario consideraron lo siguiente:

Cada programa integró los objetivos generales y los objetivos específicos en conformidad con los sentidos y los criterios de calidad recomendados por el Consejo Universitario.



Productividad

Efectividad

Pertinencia

Eficiencia

Competitividad

Equidad

**Crterios
de calidad
necesarios para
los programas**

Eficacia

Vanguardia

Coherencia

Trascendencia

Innovación

Temas transversales

En consonancia con los propósitos educativos establecidos en su filosofía institucional, y en diálogo con los criterios transversales de la Política Nacional para la Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de 2023 derivada de la Ley General de Educación Superior de 2021, la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C. define los siguientes temas transversales que darán énfasis a los ámbitos y los programas del presente ejercicio de planeación estratégica:



Equidad de género



Equidad social



Uso ético de la inteligencia artificial (IA)



Inclusión social

Programas y proyectos específicos

A partir de los temas transversales arriba enunciados, se proponen programas de acción en áreas sustantivas para el desarrollo institucional y que definen el papel de la Universidad del Claustro de Sor Juana en el contexto nacional y en el contexto internacional de la educación superior:



Acceso a la cultura como derecho humano



Sustentabilidad y medio ambiente



Difusión de la vida y la obra de Sor Juana



Redes interinstitucionales



Cultura de Paz

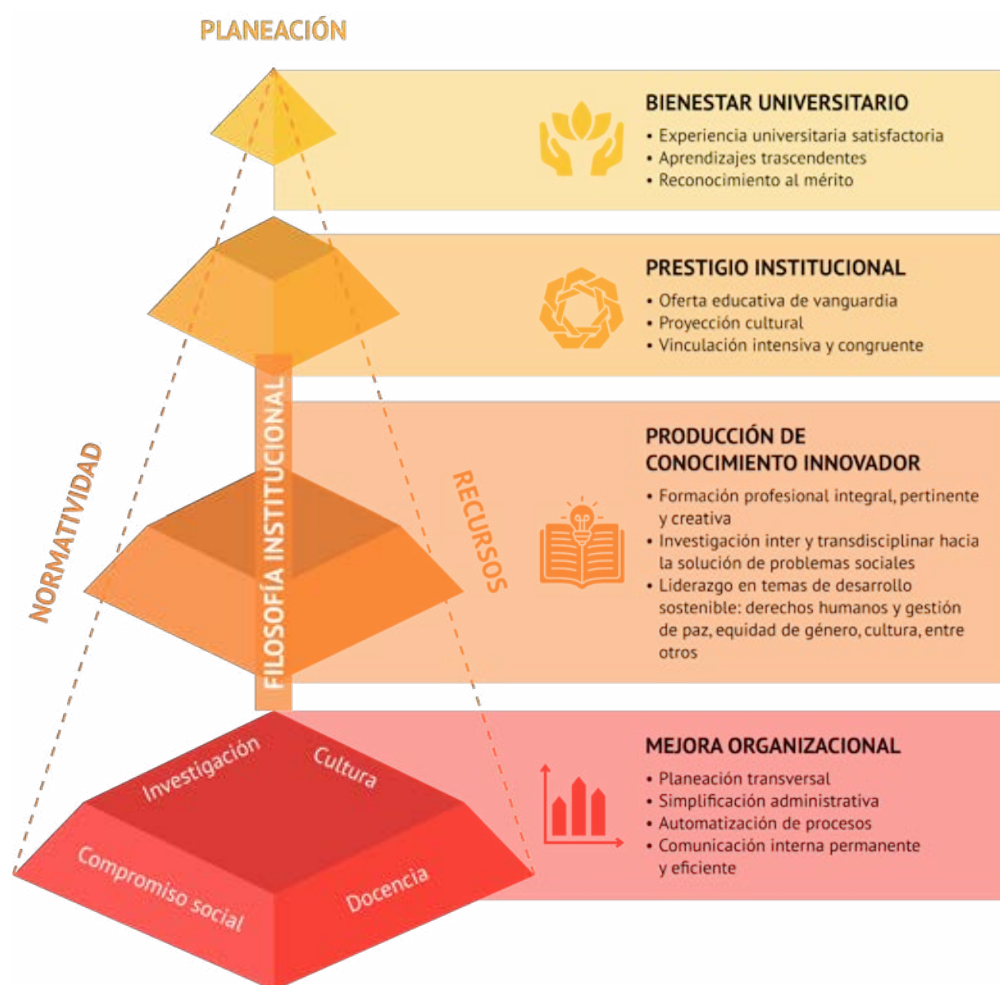


SONETO A LA ESPERANZA
 Onda ardeada de la vida humana,
 la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*
 de la vida humana, *[faded]*

FIEL COPIA
DE LA M. JUANA INES DELA CRUZ:

Muger admirable por las Ciencias, Facultades y Artes, y varias Idiomas que poseya perfectamente; Celebrada y famosa en el Coro de las mayores y excelentissimas Religiones, y Castellanas de el Orbe, quien, con razon, se le da el epitheto de **MUSA DECIMA** por su singular, y esquivo Numen: Fenix de la America, porque descompeno de su Sexo honra de la Nacion de este Nuevo Mundo; y Argumento de las admiraciones y elogios del Antiguo; Nacio alas en 8 de la Noche, del dia doce de Noviembre, de el año de 1691. En una Plaza llamada la Celda de la Hacienda de Labor nombrada Miguel Nogantla, Jurisdiccion de Chimalhuacan Proy. de Chalcoy distante 18 leguas de Mexico. Fueron sus Padres el Capitan D. Pedro Asuaje y Bargar Machuca y D.ª Isabel Ramirez vecinos de la citada Jurisdiccion. En el dia fue conocida por D.ª Juana Ramirez (por q. asi firmaba) como al punto de Religiosa en el Con.º de el Excmo.º de la Iglesia.º Goyana de esta Ciudad. de Mex.º el 24.º de Feb.º de 1661. a los 11 de su edad habiendo antes florecido en su Virginitad en el R.º de el Excmo.º Virey de esta Nueva España, Marques de Mancera su Protector: Recibió el Oelo de profesora gobernandola el llmo.º y Excmo.º Fr.º Fr.º Payo Enriquez de Rivera Arzobispo Virey de esta Ciudad de México a 24.º de Febrero de 1669. Es creydo con aclamacion continuas demostraciones de su gran Sabiduria y el empleo de Contadora de su Con.º por espacio de 2 años, descompenandola con varias heroicas operaciones, y las de su gobierno en el Archivo. Espiritu elevadissimo en las Letras Latinas Castellanas Mexicanas, y en otras Idiomas, como consta de sus Obras recopiladas fol. 5.º Todas q. corren impresas, bien q. en esta se logran por su modesto desquite, (de q. era una el soneto q. hizo a la Esperanza y se copia arriba) Merito con Religiosas como exemplares de demostracion de la Catholica y Religiosa mansuetudine, el Acorte mayor de su elevada Ingenio en saber morir a las 7.º de la mañana del dia 17.º de Abril de el año de 1698, habiendo vivido 44 años, y meses 5.º dias y 5.º horas.

Estructura del PEI 2024-2029



Estructura del PEI 2024-2029

Fuente: Elaboración propia a partir de la esquematización de la Maestra Carmen Beatriz López Portillo Romano en las sesiones de trabajo del Consejo Universitario, UCSJ, septiembre 2023.



Primer ámbito. Bienestar universitario

Dedicado al bienestar de las personas que conforman la Comunidad Claustro. Los propósitos de ese espacio son lograr una experiencia universitaria satisfactoria, propiciar aprendizajes trascendentes y ampliar los mecanismos de reconocimiento al mérito.



Programa 1 Promoción y retención de estudiantes

Objetivo general

Incrementar la permanencia estudiantil a través de mecanismos innovadores de promoción, de reclutamiento y de atención de necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso para mejorar las condiciones de permanencia y de eficiencia terminal en sus carreras.

Objetivos específicos

- Redefinir los objetivos, los alcances, las responsabilidades, los indicadores y los procesos de las áreas que intervienen en el proceso de admisión.
- Diseñar un programa integral que involucre las áreas de promoción, académica, financiera y escolar para establecer mecanismos que favorezcan el ingreso, la retención y la atención de necesidades de los estudiantes.
- Establecer metas concretas y medibles del logro del programa sobre cada cierre promocional y en los primeros dos ciclos escolares de los estudiantes.

Acciones necesarias

- Revisión y adecuación de los procesos de admisión.
- Creación de un comité de admisión.
- Analizar e identificar perfiles de nuevo ingreso e identificar comportamientos típicos y atípicos de deserción estudiantil en los primeros ciclos escolares.
- Establecer estrategias específicas de atención de acuerdo con los distintos momentos de la trayectoria escolar.



Programa 2

Reconocimiento a la calidad de la planta docente

Objetivo general

Garantizar que la comunidad docente cuente con las condiciones necesarias para cumplir las tareas sustantivas de docencia e investigación, según sea su caso, dirigidas hacia ambientes formativos trascendentes e innovadores tanto para los estudiantes como para ellos mismos.

Objetivos específicos

- Articular y consolidar un proyecto de desarrollo de la planta docente que garantice que los procesos formativos (enseñanza-aprendizaje) sean coherentes con base en las tendencias pedagógicas y los perfiles de egreso de los planes de estudio y los principios de la filosofía institucional.
- Verificar que los perfiles académico y profesional de las y los docentes correspondan a las asignaturas de los programas educativos en los que participan. Y, en el caso de los docentes de carrera, que su perfil académico y profesional sea coherente con las funciones y las actividades que se les asignen.
- Asegurar que la vocación por la enseñanza de las y los docentes trascienda en la formación profesional del estudiantado.
- Evaluar la efectividad de los procesos de enseñanza desarrollados por la comunidad docente a fin de identificar sus resultados y alcances en la formación del estudiantado y su correlación con las necesidades identificadas por las instituciones, las organizaciones y las empresas que emplean a las egresadas y los egresados.

Acciones necesarias

- Revisión y actualización del modelo educativo.
- Establecer los perfiles docentes por programa y materia para identificar las habilidades y las competencias idóneas para la impartición de las materias.
- Establecer lineamientos claros de evaluación de los docentes sobre la selección, el reclutamiento, la capacitación y la actualización, así como de su desempeño.



- Evaluar la infraestructura para determinar si el profesorado cuenta con las condiciones necesarias para cumplir con sus funciones docentes.
- Fortalecer el programa de formación docente.



Programa 3.
**Compromiso, bienestar
y sentido de pertenencia**

Objetivo general

Reconocer el esfuerzo, la dedicación y el logro de las empleadas y los empleados que contribuyen al bienestar universitario, mediante mecanismos de evaluación de desempeño y estímulos que favorezcan el sentido de pertenencia a la Universidad.

Objetivos específicos

- Garantizar el cumplimiento de las tareas y las responsabilidades de las áreas, a través del compromiso con los usuarios internos y externos de la Universidad.
- Propiciar el buen desempeño en el trabajo, a través de la simplificación de procesos y trámites debidamente documentados, en el alcance de nuestra normatividad vigente.
- Establecer un esquema de estímulos de aplicación periódica.
- Fomentar una cultura de obtención y rendición de resultados, a través de la planeación y la evaluación de las acciones y el uso adecuado de nuestros recursos.

Acciones necesarias

- Establecer programas de capacitación del personal de las áreas dirigidas a la atención idónea del usuario y el fomento al sentido de pertenencia.
- Integración y actualización periódica del manual de procesos y procedimientos de la UCSJ.
- Establecer mecanismos de evaluación y reconocimiento diversificados que respondan a los intereses de desarrollo de cada área.



Programa 4.
**Apoyo y seguimiento
de egresadas y egresados**

Objetivo general

Reconocer y dar a conocer el desarrollo profesional de la comunidad egresada, mediante actividades específicas (conferencias, publicaciones, reconocimientos, premios, creación de redes) para favorecer el posicionamiento en el ámbito académico y profesional al que aspiran.

Objetivos específicos

- Redefinir la relación de la Universidad con la comunidad egresada, mediante programas específicos académicos y culturales en que se aprovechen los saberes de la institución y las experiencias de los ex alumnos.
- Contar con un presupuesto específico para la creación de proyectos que permitan el seguimiento de los egresados.

Acciones necesarias

- Creación de un programa de interés específico para las personas egresadas que incluya beneficios e información actualizada de las actividades que llevan a cabo la institución y la propia comunidad de egresados.
- Ofrecer espacios de participación y comunicación constante para la comunidad egresada.
- Utilizar los distintos espacios físicos y virtuales de la Universidad para una vinculación efectiva.
- Valoración de la instalación de una oficina de egresadas y egresados (OEE).
- Lograr que el programa de egresados permita una vinculación efectiva y permanente con sus ámbitos de desarrollo.



Segundo ámbito. Prestigio institucional

Concentra los esfuerzos de la Universidad sobre sus elementos de prestigio, tales como la oferta educativa y la proyección cultural y de la vida y la obra de Sor Juana, así como la vinculación efectiva con el exterior.



Programa 5. Innovación, flexibilidad y expansión de la oferta educativa

Objetivo general

Establecer criterios de innovación a toda la oferta educativa del Claustro, con el propósito de que el dinamismo y la flexibilidad sean una constante en la forma de hacer la educación en la Universidad, y esto como respuesta a las necesidades educativas de la sociedad.

Objetivos específicos

- Consolidar los programas educativos de Gastronomía, Escritura Creativa, Producción de Espectáculos, Psicología, Estudios e Historia de las Artes, MPGNAyB.
- Adecuar los programas educativos que lo requieran, como Derecho, Gestión de la Cultura y Comunicación, según las necesidades de los interesados en esas áreas del conocimiento.
- Redefinir los programas que lo requieran, como Filosofía y Derechos Humanos y Gestión de Paz, mediante la identificación de ámbitos transversales de acción profesional.
- Crear una oferta de programas de posgrado representativa de la UCSJ en modalidades no presenciales y semipresenciales.



Acciones necesarias

- Fomentar la interacción de los profesionales en actividades académicas que acerquen a los estudiantes a los campos de acción profesional.
- Garantizar la pertinencia social de toda la oferta educativa en conformidad con diagnósticos profesionales de demanda.
- Fortalecer la vinculación con los sectores de ocupación de los profesionales (empleadores).
- Reforzar el carácter interdisciplinario de la formación profesional.
- Establecer nuevas estrategias de divulgación de la necesidad social de la filosofía y los derechos humanos.
- Impulsar modalidades educativas no escolarizadas en los análisis de la oferta educativa global.



Programa 6.
**Estándares académicos
y de gestión de excelencia**

Objetivo general

Posicionar a la Universidad como un referente de excelencia académica en los ámbitos nacional e internacional, en los campos de las humanidades, de las ciencias sociales, de la gastronomía y de las artes, a través del reconocimiento público de su calidad educativa.

Objetivos específicos

- Alentar la participación, en evaluaciones externas, de organismos acreditadores y certificadores para garantizar la mejora continua.
- Intensificar la vinculación nacional e internacional con instituciones de educación superior para estar actualizados sobre las tendencias en los ámbitos educativo, laboral y tecnológico.
- Impulsar y consolidar procesos de investigación con apoyo de sistemas de información sólidos.
- Definir los mecanismos a través de los cuales se identificarán los métodos innovadores de enseñanza-aprendizaje.



Acciones necesarias

- Supervisar los resultados de los procesos de acreditación y certificación de programas institucionales.
- Monitorear los resultados cuantitativos y cualitativos de la calidad de los procesos académicos y administrativos.
- Optimizar los recursos y los procesos con los que cuenta la institución para agilizar la toma de decisiones.
- Garantizar que los sistemas de información generen un análisis de datos eficiente que permita identificar las áreas de mejora.
- Promover actividades curriculares, extracurriculares, de extensión y de vinculación que permitan posicionar a la institución como un referente en cada uno de los programas académicos que imparte.
- Fortalecer la gestión de calidad.
- Fortalecer el intercambio académico y estudiantil en las instituciones de educación superior nacionales e internacionales.







Programa 7.
**Sabiduría y
pensamiento de Sor Juana**

Objetivo general

Constituir al Claustro en una autoridad y en un referente mundial del estudio, la reflexión, la interpretación, la difusión y la divulgación de la vida, la obra, la sabiduría y el pensamiento de Sor Juana Inés de la Cruz.

Objetivos específicos

- Establecer el Centro Sor Juana como un espacio académico de diálogo entre investigadores, pensadores, estudiosos e interesados en la vida, la obra, la sabiduría y el pensamiento de Sor Juana Inés de la Cruz.
- Aprovechando los recursos tecnológicos, facilitar al mundo entero el acceso al Fondo de Reserva Sor Juana y a todos los productos académicos y culturales del Claustro sobre Sor Juana.
- Promover la oferta educativa del Claustro de una manera innovadora recurriendo a la sabiduría y al pensamiento de Sor Juana.

Acciones necesarias

- Fundación del Seminario Sor Juana.
- Desarrollo y administración del sitio web del Centro Sor Juana.
- Estimular en la comunidad universitaria la producción de conocimiento sobre Sor Juana.



Programa 8. **Proyección cultural de la Universidad**

Objetivo general

Extender el reconocimiento de la Universidad como un espacio excepcional para el desarrollo de la difusión cultural y artística, con propuestas de vanguardia y participativas que transmitan el espíritu transformador de la cultura sobre las problemáticas sociales tanto del Centro Histórico y de la propia Ciudad de México como de todo el país.

Objetivos específicos

- Construir una agenda de temas que contribuyan a fortalecer las políticas culturales en México: el valor de la cultura, el patrimonio cultural, los derechos culturales, la educación artística y demás relacionados con el fomento a la creación.
- Fomentar la vinculación incluyente de las personas con el ámbito cultural en su reconocimiento como un derecho humano.
- Reconocer los intereses culturales internos y externos para favorecer el impacto de la difusión cultural que realiza la Universidad.

Acciones necesarias

- Simplificar las dimensiones de la producción cultural para favorecer el desarrollo de actividades que respondan a las necesidades de una agenda específica.
- Apoyar a organizaciones e instituciones en el desarrollo de sus propios programas de fomento cultural.
- Propiciar el acercamiento de las instituciones y las organizaciones dedicadas al arte y la cultura con los sectores vulnerables de la sociedad.
- Establecer un programa de acciones en colaboración con las áreas de servicio para garantizar el acceso físico y de contenidos a personas con capacidades diferentes.
- Garantizar la comunicación con las áreas académicas para favorecer la definición de contenidos culturales y el consumo efectivo de la oferta por los estudiantes.



- Alentar el desarrollo de contenidos de vanguardia que abarquen el interés de sectores vulnerables.
- Establecer mecanismos más efectivos de comunicación de la oferta cultural con la comunidad académica.
- Desarrollar un catálogo de indicadores de vanguardia de la producción y la difusión de la cultura que realiza el Claustro.

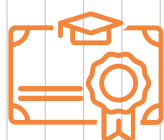






Tercer ámbito. Producción de conocimiento innovador

Es el ámbito de resultados de la Universidad que está enfocado en garantizar la formación integral, pertinente y creativa, la investigación humanística inter y transdisciplinar hacia la solución de problemas y el liderazgo en el tratamiento de problemas de desarrollo sustentable: derechos humanos, equidad de género, medio ambiente y otros temas relacionados con la gastronomía, la cultura y las artes.



Programa 9. Investigación y posgrado

Objetivo general

Expresar modos de saber, promover y fomentar el sentido humano y la importancia de la cultura ante los nuevos desafíos globales y locales desde una perspectiva inter y transdisciplinar en la investigación y los posgrados que ofrece la Universidad.

Objetivos específicos

- Permear las líneas de investigación existentes con los temas transversales para que sean las directrices en que se inscriban los proyectos de investigación y posibiliten el trabajo interdisciplinar y entre colegios.
- Visibilizar la investigación de la UCSJ en los foros nacionales e internacionales, así como en factores de impacto global, sobre todo en el ámbito de las humanidades y la cultura.
- Consolidar los programas de posgrado de forma integral, desde el perfil de ingreso, el proceso de formación y el perfil de egreso, en relación con temas que se vinculen con los perfiles de egreso de los programas de licenciatura y los procesos de investigación y profesionalización en concordancia con las líneas y las áreas de la Universidad.

Acciones necesarias

- Elaborar propuestas que atiendan a las preguntas fundamentales de cada disciplina y promuevan un sentido humano del conocimiento, que a su vez fomente la cultura de forma transdisciplinar en los proyectos de investigación de los profesores y de los programas de posgrado, según sea el caso.
- Actualizar los aspectos de la investigación que vinculan el diálogo y los ámbitos críticos con los estados de la cuestión, las tendencias y las necesidades de comprensión de cada disciplina ante las cuestiones sociales, profesionales, de género, de equidad, de inclusión, tecnológicas, espirituales, ambientales y culturales que son relevantes para las formas de vida.
- Supervisar la producción de elementos válidos de investigación de acuerdo con objetivos de productividad anual que garanticen, en periodos de tres años, la validez con los criterios nacionales e internacionales de calidad en la investigación, o bien, de las instituciones y los organismos certificadores correspondientes, todos alineados bajo protocolos de investigación.
- Supervisar los procesos de formación y de titulación de los estudiantes en coherencia con los perfiles de egreso que motiven la participación en actividades de investigación dirigidas y orientadas por profesores-investigadores.
- Valorar proporcionalmente la pertinencia de los proyectos, los tiempos y los recursos a las líneas de investigación y las áreas y las exigencias de productividad tanto de los profesores-investigadores como de los alumnos y los programas de posgrado, según sea el caso.



Programa 10.

Uso de tecnologías de la educación en las humanidades y las ciencias sociales

Objetivo general

Desarrollar las habilidades digitales de la Comunidad Claustro para ampliar su experiencia educativa, así como las posibilidades de aprendizaje que ofrece el uso de las tecnologías de manera responsable y ética, en correspondencia con nuestro modelo educativo.

Objetivos específicos

- Reconocer los componentes de la aplicación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tales como la realidad virtual, la inteligencia artificial y la enseñanza en línea, entre otras.
- Crear e implementar enfoques educativos de vanguardia donde se integre el enfoque humanista con la tecnología, permeados por la inclusión, la responsabilidad y la equidad social.
- Desarrollar estrategias periódicas que involucren a la Comunidad Claustro con el uso responsable de las tecnologías en cada una de las actividades que realizan en la Universidad y en sus entornos sociales.

Acciones necesarias

- Adecuar los sistemas de gestión académica y administrativa para hacerlos más ágiles, sólidos y articulados, de manera que se automaticen tareas repetitivas y se simplifique la gestión de datos.
- Crear un diagnóstico de los recursos tecnológicos de los que dispone la Universidad, de las herramientas existentes y de lo que se puede adquirir.
- Contar con la infraestructura tecnológica y de conectividad de vanguardia que permita cumplir con los objetivos de la Universidad.
- Capacitar al personal de la Universidad en la operación y la gestión de herramientas tecnológicas.
- Crear un laboratorio de innovación educativa que documente los logros que se realizan en la Universidad, en diálogo con lo realizado por otras instituciones y otros organismos de educación superior.



Programa 11.
**Asesoría y capacitación en
temas de desarrollo sustentable**

Objetivo general

Impulsar el desarrollo de espacios para el asesoramiento y la capacitación en temas de fuerte tradición en la Universidad, tales como los derechos humanos y la gestión de paz, la equidad social y de género, el arte y la cultura, entre otros.

Objetivos específicos

- Crear un grupo profesional que apoye a las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil en la asesoría, el diseño y el desarrollo de políticas públicas y proyectos culturales en el país, contando para ello con la experiencia del Claustro en formación continua.
- Favorecer el vínculo de las actividades de extensión universitaria con las organizaciones externas para el desarrollo de programas de acción en la mejora de sus instituciones.
- Reforzar el interés social en la solución de problemas a través de la perspectiva humanística de los profesionales del Claustro y sus egresadas y egresados.

Acciones necesarias

- Integración de equipos interdisciplinarios.
- Registro del perfil de las personas participantes.
- Establecer un catálogo de instituciones de vinculación frecuente susceptibles de presentárseles propuestas de proyectos integrales para la mejora continua.
- Vincular equipos de trabajo con egresadas y egresados destacados, según su campo de desarrollo, que apoyen en planes y programas de acción de las instituciones (redes interinstitucionales).



Programa 12. **Sustentabilidad y medio ambiente**

Objetivo del programa

Alentar la reflexión de la comunidad en torno a temas del cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad de nuestras tareas para favorecer el manejo de nuestros recursos y nuestro aporte social desde las humanidades.

Objetivos específicos

- Aprovechar la posición de la Universidad dentro del Centro Histórico de la Ciudad de México para influir en las distintas dimensiones de la sustentabilidad medioambiental que impacten en una mejor calidad de vida de la comunidad y el entorno: no contaminación, reforestación, reciclaje, cuidado animal, consumo local, etc.
- Ampliar las posibilidades del trabajo colaborativo para la formación de redes profesionales sobre el manejo sustentable de los recursos.
- Desarrollar campañas de sensibilización hacia una cultura de la sustentabilidad y el cuidado del medio ambiente con apoyo de la Comunidad Claustro.

Acciones necesarias

- Identificar las principales necesidades de sustentabilidad ambiental para la comunidad del Centro Histórico en el marco de las problemáticas de la Ciudad de México.
- Transmitir de forma constante la preocupación de la Universidad en temas medioambientales en el contexto del Centro Histórico de la Ciudad de México y su capacidad de interlocución con los actores del problema y de la comunidad afectada.
- Generar un catálogo de instituciones y organizaciones con experiencias desarrolladas en la comprensión y la aplicación de técnicas de sustentabilidad dirigidas a mejorar el medio ambiente.
- Aprovechar los marcos de colaboración institucional de los convenios de servicio social, prácticas profesionales y de investigación para la puesta en marcha de proyectos concretos para el cuidado del medio ambiente en el Centro Histórico de la Ciudad de México, de la capital misma y del país.



- Establecer mecanismos de comunicación interna que favorezcan la corresponsabilidad de la Comunidad Claustro con su propia sustentabilidad y la racionalización de sus recursos, así como la procuración por cuanto edificio histórico.



Cuarto ámbito. Mejora organizacional

Concierne a los medios necesarios para cumplir el proyecto educativo de la Universidad. En el presente periodo se concentrará en garantizar la calidad de los procesos y los procedimientos en torno a la simplificación administrativa y de trámites, la automatización de procesos, la planeación transversal y la mejora integral de los sistemas de información y de los mecanismos de comunicación interna.



Programa 13. Planeación estratégica transversal

Objetivo general

Guiar, monitorear y evaluar, con una visión integradora, el cumplimiento de los criterios orientadores del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en cada una de las tareas sustantivas de la institución.

Objetivos específicos

- Implementar un modelo de planeación estratégica transversal que incorpore de manera dinámica nuevos paradigmas, con la finalidad de atender las necesidades y los contextos emergentes.
- Posicionar a la Universidad como una institución donde sus criterios orientadores (inclusión, excelencia académica, equidad de género, vanguardia y responsabilidad social) se vivan todos los días desde diferentes acciones y perspectivas, enfatizando en aquellos que no se han visibilizado (innovación, interculturalidad, equidad social).
- Construir un esquema que permita impulsar el cumplimiento permanente de las metas del plan estratégico de manera integral.



Acciones necesarias

- Generar los insumos necesarios que permitan identificar el impacto que tienen los criterios orientadores en el desarrollo de la educación y la formación de universitarias y universitarios.
- Proceso de autoevaluación en el SEAES.
- Membresía en la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).
- Garantizar que la Comunidad Claustro se identifique e implemente en su quehacer diario los criterios orientadores (planteados desde la visión de la Universidad).
- Identificar la incidencia de los programas del Plan Estratégico Institucional con el SEAES.
- Actualizar los lineamientos de gestión y desarrollo informático que permitan monitorear el cumplimiento de las metas del plan estratégico y la implementación de sus criterios orientadores, todo desde las diferentes tareas y áreas de la Universidad.
- Establecer, de forma anual, estrategias de comunicación de resultados y avances de indicadores con las áreas de la Universidad.
- Desarrollo de la plataforma de seguimiento del Plan Estratégico Institucional y sus indicadores.



Programa 14. **Normatividad institucional**

Objetivo general

Garantizar el bienestar de la comunidad universitaria con normas claras para dar certeza a las actividades de todas las instancias.

Objetivos específicos

- Asegurar la pertinencia de los actos institucionales de acuerdo con la normativa aplicable.
- Procurar que las normas reflejen las circunstancias y las necesidades de la institución, así como de las áreas que la integran, en conformidad con las tareas asignadas a cada persona.

Acciones necesarias

- Dar a conocer la normativa vigente para garantizar su cumplimiento y apoyar la creación de las normas internas necesarias.
- Lograr que todos los actores de la Universidad se responsabilicen del cumplimiento de las disposiciones.
- Supervisar la correspondencia de las responsabilidades con las tareas asignadas a través de perfiles de puesto y manuales registrados.





Programa 15. **Viabilidad financiera y gestión de recursos**

Objetivo general

Concretar el crecimiento económico necesario para la Universidad y sus proyectos.

Objetivos específicos

- Garantizar que los programas, las políticas y los procesos respondan y se adapten a la situación y las necesidades financieras de la Universidad.
- Aprovechar las facilidades fiscales y administrativas que ayuden al cumplimiento de los objetivos administrativos y financieros de la Universidad.
- Crear programas enfocados a la captación innovadora de recursos económicos de los sectores público y privado, junto con la mejora de los procesos administrativos internos.
- Diseñar un programa presupuestal acorde con las necesidades y las operaciones de la Universidad y en el cual se incorporen innovaciones tecnológicas útiles (plataforma de distribución de gasto).

Acciones necesarias

- Redefinir y revisar las políticas financieras, presupuestales y de gasto ejercido.
- Cumplir en tiempo y forma con las obligaciones fiscales.
- Mejorar la comunicación entre las áreas para el cumplimiento de los objetivos presupuestales de la Universidad.
- Creación de un sistema (o plataforma) propio y asequible para garantizar que las áreas sean capaces de diseñar su presupuesto.





Programa 16.
**Comunicación
e integración de sistemas
de información institucional**

Objetivo general

Conseguir un sistema integral de información (SII) que permita acceder a los datos generados por las distintas áreas de la Universidad para su óptima comunicación y la toma de decisiones.

Objetivos específicos

- Adecuar los sistemas de la institución para integrar la información de todas las áreas y garantizar su utilidad.
- Garantizar que el sistema permita una mejor comunicación interna.
- Garantizar que el sistema permita incorporar, desde su diseño, las nuevas tecnologías de información y comunicación.

Acciones necesarias

- Conformar un grupo de trabajo que apoye en la construcción de sistemas de información idóneos.
- Supervisar y evaluar la efectividad de los recursos que se adapten.
- Capacitar de manera constante en el uso de herramientas tecnológicas.

Estrategias

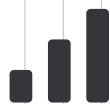
El contexto actual demanda un fuerte compromiso con nuestros programas y proyectos educativos. El aprendizaje de los últimos años ha sido sobre la necesidad de ser flexibles como organización sin sacrificar nuestras vocaciones ni nuestros principios. Los tiempos demandan una sensibilidad inteligente en las organizaciones para enfrentar las vicisitudes y los vertiginosos cambios. Con base en este conocimiento, la Universidad cuenta con las siguientes ocho estrategias transversales con las que se busca obtener resultados óptimos:



- Elaboración de diagnósticos profesionales para la toma de decisiones;



- Propiciar el trabajo colaborativo y de equipo para el desarrollo y la continuidad de los proyectos;



- Supervisión de avances semestrales y anuales junto con las unidades de operación de los programas;



- Evaluación intermedia de los avances sobre las metas para el ajuste de las estrategias;



- Desarrollar sistemas de información transparentes y de comunicación interna permanente;



- Establecer mecanismos de reconocimiento al compromiso y la dedicación;



- Garantizar la consulta y la participación constante de la comunidad de estudiantes, docentes, administrativos y egresadas y egresados, con el fin de medir los resultados;



- Reforzar los beneficios de la vinculación de las áreas.

Metas

- Alcanzar para el periodo 60% de aspirantes vocacionales (por primera opción) inscritos en programas de licenciatura.
- Reducir a 10% la deserción anual de estudiantes en licenciatura en los dos primeros semestres.
- Incrementar en 10% el egreso de estudiantes de licenciatura, por generación, que concluyen en tiempo y con la totalidad de créditos.
- Garantizar la capacitación pedagógica anual de 50% de los profesores que participan en los programas académicos.
- Garantizar, con revisiones de forma anual en 90%, la correspondencia académica de perfil docente con las materias impartidas.
- Contar con un programa de reconocimiento de trayectoria y desempeño del docente con base en la evaluación de estudiantes y egresados.
- Alcanzar al menos 70% de evaluaciones sobresalientes por los usuarios en la atención de servicios.
- Integrar el manual de procesos y procedimientos de la UCSJ con 80% de procesos revisados y simplificados al finalizar el periodo.
- Concretar un programa de capacitación con oferta específica anual para el personal.
- Consolidar la comunicación con los egresados a través de una oficina de egresadas y egresados.
- Garantizar el incremento anual de actividades de vinculación con sectores de ocupación de las carreras.



- Incrementar hasta en 25% la oferta educativa de la Universidad en modalidades no presenciales.
- Propiciar el crecimiento anual de 5% de usuarios de educación continua del área de gastronomía.
- Contar con un programa anual sobre temas de desarrollo sustentable.
- Garantizar que la totalidad de los proyectos de investigación dialoguen desde sus respectivos marcos teóricos con las problemáticas actuales del país.
- Divulgar y difundir la sabiduría y el pensamiento de Sor Juana en ámbitos nacionales e internacionales.
- Propiciar la vinculación de la investigación con estudiantes de posgrado de la UCSJ.
- Ampliar y garantizar el uso ético de las tecnologías en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Desarrollar el laboratorio de innovación educativa con la participación de los profesores.
- Impulsar la investigación aplicada en las humanidades.
- Garantizar la relación de los estudiantes con los programas específicos del plan estratégico.
- Propiciar la afinidad del Claustro con los criterios de orientación que demanda el sistema educativo nacional.



Mecanismos de evaluación

Los ejercicios de evaluación interna de la Universidad se han vuelto una tarea frecuente que las personas reconocen como fundamental para conocer el grado de cumplimiento y el resultado de sus tareas. El presente Plan Estratégico Institucional retoma esa experiencia y esos hábitos a través de diferentes recursos de evaluación integrados a partir de las acciones previstas que se identifican en cada programa. El propósito es mejorar la calidad del seguimiento gradual para propiciar las decisiones intermedias que tengan lugar para alcanzar nuestras metas.

Cada objetivo específico cuenta con una ficha de evaluación y monitoreo que incluye:

- Meta establecida como horizonte del logro de ese objetivo;
- Datos generales del objetivo específico;
- indicadores de insumo como referentes de que una actividad se está realizando y a través de lo cual se registren las reuniones, los acuerdos y los avances sobre esos acuerdos;
- Indicadores de resultados, con su respectiva fórmula de cálculo y definición, a través de los cuales se operacionalicen los avances de forma semestral o anual sobre los aspectos a medir;
- Un esquema FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), con el propósito de identificar las buenas prácticas, las dificultades a sortear y los tiempos necesarios para su atención; y
- Un módulo de recomendaciones a partir del impacto obtenido sobre los beneficiarios de nuestras acciones.

De esta manera, se ejecutarán tres tipos de evaluación:

- Evaluación de procesos, mediante los indicadores de insumo, con el propósito de registrar las tareas realizadas para conseguir un objetivo, información útil para identificar dificultades en el camino y facilitar los ajustes en las dinámicas de trabajo;
- Evaluación de resultados, para medir el impacto de las acciones realizadas sobre el objetivo; y
- Evaluación de diseño, que a los dos años de avance del Plan Estratégico Institucional reflexionará sobre la necesidad de ajustar las estrategias y los objetivos de los programas.



Ficha de evaluación y monitoreo

Periodo que reporta	Programa	Responsable
---------------------	----------	-------------

Objetivo específico	Observaciones sobre el periodo anterior
---------------------	---

<i>Escribir objetivo aquí</i>	<i>Anotar conocimiento previo requerido aquí</i>
-------------------------------	--

Análisis del área responsable

Actividades realizadas para el desarrollo de objetivos específicos	Escribir una síntesis de las acciones relacionadas con el objetivo aquí
Fortalezas y oportunidades	Escribir las principales fortalezas y oportunidades detectadas en el proceso
Debilidades y amenazas	Escribir las principales debilidades y amenazas detectadas en el proceso
Resultados del periodo Reporte Indicador Número SIIP (hipervinculado a plataforma)	Describe brevemente los avances sobre los indicadores de resultado establecidos para el objetivo
Recomendaciones de evaluación	Exclusivo Dirección de Planeación

Responsable

Número de logros del periodo a reportar

Cifra aquí

Indicadores de insumo						
No. de reuniones						
No. participantes						
No. de acuerdos						
No. de procesos ajustados						
Hipervínculo de evidencia						
Indicadores de resultado						
Nombre del indicador:						
Fórmula:						
	Dato 1	Dato 2	Dato 3	Resultado		
2024 (línea base)						
2025						
2026						
2027						
2028						
2029						
Gráfico de avance						
Nombre del indicador						
1	_____					
0.8	_____					
0.6	_____					
0.4	_____					
0.2	_____					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Identificación de beneficiarios de las acciones						
	Mujer	Hombre	Total	Discapacidad	Hablantes lenguas indígenas	
Estudiantes						
Profesores						
Investigadores						
Egresados						
Público externo						



Directorio

Rector

Dr. Rafael Tovar López-Portillo

Vicerrectora académica

Lic. Guillermina Torres Savín

Vicerrectora de Enlace Institucional

Mtra. Mónica Mijares Martínez

Directora general de Educación Continua

Lic. María Teresa Atrián Pineda

Secretario general de Desarrollo Institucional

Dr. Braulio González Vidaña

Director de Asuntos Jurídicos

Mtro. José Luis Moronatti Ruiz

Directora de Planeación

Mtra. Aidée Álvarez Arellano



Se presenta al Consejo Universitario el Plan Estratégico Institucional 2024-2029 de la Universidad del Claustro de Sor Juana, A.C. con adecuaciones para su aprobación el 11 de abril de 2024.

A series of 20 horizontal lines for writing, with a large rectangular box at the top left for a drawing or illustration.

elclauastro.mx



EL
CLAUS
TRO

